

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES TUDELA: Un mes 0,60 pesetas Trimestre 1,80 SEMANA: (Año) 8	REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	INSERCIONES Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a precios convencionales Este periódico no se vende.
--	--	--

PAULLINO SALINAS

 Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales a tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Operaciones con garantía de cereales

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Al pueblo de Tudela

I

Tal es el título de la hoja suscrita por «Varios agricultores» y como nosotros también vamos a dirigirnos al pueblo nos parece lo más adecuado emplear el mismo epígrafe. Es este el primero de los artículos de la serie que nos proponemos escribir y hemos de procurar expresarnos con la claridad necesaria para que todos nos entiendan y para que el pueblo emita su juicio con perfecto conocimiento de causa.

Comienza la hoja de referencia diciendo que la lean todos sin recelo ni prevención. Ello solo debería bastar para que nos prevengamos y recellemos de las intenciones que la inspiran. La hemos terminado de leer y sacamos el convencimiento de que la hoja es jaimista o por lo menos inspirada en los procedimientos que tienen por costumbre emplear los jaimistas el aproximarse una época electoral: fijémonos en varios hechos que no podrá ninguno desmentir.

Hace algunos años, cuando el partido jaimista se hallaba en pleno poderío, cuando sus primates contaban con el incondicional apoyo de numerosas masas, la primera palabra de su lema, «Dios», era la que les servía para dar fortaleza a sus campañas, y poniendo por delante la religión y alardeando de sinceridad, otorgaban patentes de catolicismo a los suyos y las negaban a los que como ellos no pensasen.

Llegaron las últimas elecciones generales, pactaron los jaimistas con elementos que siempre consideraron como nocivos a los sentimientos religiosos, y al fallarles el plan de derrotar a Mendez Vigo, que era su única obsesión, dieron un puntapié a su fingido catolicis-

mo. Al ver que sus masas se desperdigaban y no sabiendo cómo contener la desbandada, apelaron a un procedimiento, completamente rehído con sus anteriores predicaciones y propagandas.

¿Quién no recuerda en Tudela lo que desde los púlpitos han dicho varios sacerdotes contra los bailes? Pues al baile apelaron ellos, primero fuera de la sociedad y posteriormente en el Círculo del partido, y aquellos sacerdotes de tan rigurosos escrúpulos no volvieron a desplegar sus labios contra lo que antes habían condenado. Es más; es que esos mismos sacerdotes, es que familias que en su religiosa intransigencia, conceptuaban inmoral el baile, no solo consintieron que sus hermanas y allegadas concurren a ellos, sino que les recomendaban la asistencia. ¡Cuánta farsa y cuánto convencionalismo! ¡Y aún decían que no hacían política de la religión y que ésta la anteponían a toda otra clase de intereses y conveniencias! Era preciso evitar que las masas se dispersasen, y ante la consecución de tal fin no repararon en los medios; todos los medios les parecían buenos, aunque se hallasen en abierta oposición a los principios que predicaron y a los sentimientos de que tantos alardes venían haciendo.

En el fragor de la pasada contienda electoral, en vista de que las huestes del jaimismo mermaaban, comenzó en *La Ribera de Navarra*, que se titulaba «diario católico», una campaña semi-anarquizante respecto a las corralizas del otro lado del Ebro, campaña que fué suspendida, según nuestros informes, por haberlo así exigido el finado Obispo de Tarazona, que comprendió desde luego lo injusto de tal proceder, que solo se inspiraba en móviles políticos.

No quieren ustedes saber cómo se pusieron los jaimistas ante la suspensión de aquella campaña y

y los «catolicísimos» comentarios que tuvieron para el Prelado, para el clero y para la religión. Nosotros, que presumimos de bien informados, tenemos entendido que en los salones del Círculo jaimista se lanzó la idea de dar una pita al Prelado y que los impetuosos jóvenes fueron contenidos a última hora por los prudentes consejos de un artesano que miraba las cosas con más serenidad y mejor criterio. ¿Quién enardecía entonces los ánimos? ¿No es cierto que un joven que presume de «cultura» se presentó allí y extendiendo los brazos en actitud «definidora» dijo de la religión lo que tuvo por conveniente y afirmó ¡vaya una venganza! que se había negado a llevar una de las varas del Palio en la iglesia de los P.P. Capuchinos?

Vayan los lectores atando bien todos esos cabos, demostrativos de que la mayoría de esos que alardean de catolicismo, que comulgan con frecuencia, que no se descuelgan el escapulario, solo dan pruebas de su fingida religiosidad, mientras la religión les sirve para la consecución de sus egoísmos políticos. Cuando así no sucede, cuando la religión, pura y apartada de fines insanos, no responde a sus hipocresías, la pisotean, y no tienen inconveniente en ponerse en frente de las legítimas autoridades de la Iglesia. ¿Lo ven ustedes? Ellos no miran más que a conseguir el fin que se proponen, sin reparar en los medios. ¡Siempre los mismos! ¡Siempre hipócritas! ¡Siempre farfantes! ¡Siempre..... jaimistas!

Exactamente lo mismo sucede en lo referente a Montes de Cierzo, como iremos demostrando en este y en sucesivos artículos. El movimiento iniciado sobre este asunto es jaimista, si no directamente, porque ello hubiera sido enseñar demasiado la oreja, si por los procedimientos puestos en juego. Léanos con detenimiento los agricultores de buena fé, que nosotros abrigamos la seguridad de que nuestros razonamientos han de convencerlos plenamente de que es oralina lo que quieren inculcarles como oro de ley, de que los iniciadores de ese movimiento aparentan una rectitud de miras que ni sienten ahora ni han practicado anteriormente, de que la finalidad de la campaña es política y solo tiende a evitar que la agrupación local jaimista se desmorone por completo.

Fijaos bien, agricultores; ni os hemos engañado, ni os engañaremos jamás; antes de cometer tal vileza rompéramos nuestra pluma

y cesáramos en nuestra actuación; consideramos que es misión nuestra el doble deber de no engañaros y el evitar que otros, con apariencias de sinceridad, traten de conducirnos por caminos extraviados, con el exclusivo objeto de utilizar vuestras fuerzas para fines políticos.

Vosotros elegisteis un concejal que os representase en el Ayuntamiento, y a vuestra vista teneis que ese concejal, que jamás debió inclinarse a bando alguno político, sino limitarse a defender los intereses de la clase agrícola, ha hecho dejación de este primordialísimo y esencial deber, y olvidándose de la representación con que le honorasteis, ha hecho causa común con los jaimistas; utilizó vuestros votos para escalar la concejalía, y una vez conseguido se olvidó de que era concejal de los agricultores para convertirse en concejal de los jaimistas; consiguió como agricultor lo que no hubiera podido conseguir como político y ya veis el poco tiempo que tardó en irse al «fajo» del jaimismo. ¿No os dice bastante esa deserción del cumplimiento del deber, ese abandono inexplicable de la misión que le encomendasteis?

Otro detalle muy significativo. Por iniciativa de quien fuese, habéis constituido un Sindicato agrícola, que funciona bajo el mismo techo y comunicado directamente con el Círculo jaimista; no solo eso, sino que así como antes decían vuestras colgaduras de la calle de Gatzambide «Sociedad de Agricultores», hoy estais bajo un rótulo que dice «Juventud Jaimista», y mientras ocupeis ese local nadie os librará de la significación política que tal rótulo encierra.

Para muchos de vosotros, para los de buena fé, tal vez sea ello un detalle pueril, pero para los que persiguen otros fines no ajenos a su política, es de mucha importancia y significación el teneros muy cerca, el lavaros la cara con apariencias de sinceridad, el presentarse entre vosotros con la máscara que encubre sus ambiciones de partido, para utilizaros en favor de una política nefasta que se derrumba a pasos agigantados.

Al ver que los huestes jaimistas iban disminuyendo, pensaron en los medios de reclutar gente y se fijaron en la clase agrícola, que hasta entonces tuvieron tan olvidada, y de ella quieren valerse para enarbolar una bandera, la de Montes de Cierzo, empolvada y arrinconada durante los no pocos años de dominación jaimista.

“LA ESPAÑOLA,” Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores uvas.—Aguardientes finos embotellado y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

Comercio de Tejidos

de la Virgen del Pilar

Ofrece al público sus nuevos locales de la calle Gaztambide, número 11, (antes Carrera de las Monjas). Tudela (Navarra).

Continuaremos otro día y demostraremos que el movimiento es jaimista y que los jaimistas están incapacitados para llevar en sus manos la bandera de regeneración agrícola, ya que si de ellos hubiera dependido, ni Mendez Vigo hubiera salido triunfante, ni se hubiera construido el Canal de Lodosa, ni el de las Bardenas se hubiese iniciado, ni la agricultura en nuestros montes hubiera entrado en la era de prosperidad que se avecina.

Hasta el martes.

En favor del clero

Hemos sostenido siempre que nuestro querido diputado señor Mendez Vigo, no defendía otra política que la de la conveniencia del país; con entre sus sistemáticos detractores no faltaron quienes lo tildaran de izquierdista, creemos conveniente alegar nuevos hechos, en demostración de lo infundados de dichos ataques, que vienen a testimoniar una vez más que ante lo que crea justo, no siente tendencia partidista de ninguna clase.

Del «Diario de Sesiones» copiamos las siguientes enmiendas y la defensa que de ellas hizo el Sr. Mendez Vigo:

«Enmienda del Sr. Mendez Vigo al capítulo 11 del dictamen de la Comisión general de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 3.ª «Ministerio de Gracia y Justicia», para el año 1917

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 11, artículo único, de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia. Obligaciones eclesiásticas»:

«Se aumentará en 820.000 pesetas la cifra consignada en este artículo, al objeto de elevar hasta 750 pesetas la dotación asignada anualmente a las diferentes clases y categorías que componen el Clero rural, parroquial y beneficiar que hoy día disfruta sueldos inferiores.»

Palacio del Congreso 27 de Noviembre de 1916.—José María Mendez Vigo.—Tomás Domínguez Arévalo.—José María Gastón.—Antonio Zumárraga.—El Duque de San Fernando.—Raimundo Fernández Villaverde.—Manuel Requejo.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 11, artículo único, de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia. Obligaciones eclesiásticas»:

«Se aumentará en 2.460.000 pesetas la cifra consignada en este artículo, al objeto de elevar hasta 1.000 pesetas la dotación asignada actualmente a las diferentes clases y categorías que componen el Clero rural, parroquial y beneficiar que hoy día disfrutan sueldos superiores a 750 pesetas, y para elevar a esta cantidad a los que disfrutan sueldo inferior a 750 pesetas.»

Palacio del Congreso 27 de Noviembre de 1916 José María Mendez Vigo.—Tomás Domínguez Arévalo.—José Ma-

ría Gastón.—Antonio Zumárraga.—El Duque de San Fernando.—Raimundo Fernández Villaverde.—Manuel Requejo.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 11, artículo único, de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia. Obligaciones eclesiásticas»:

«Se aumentará en 3.750.000 pesetas la cifra consignada en este artículo al objeto de elevar hasta 1.000 pesetas la consignación anual de las diferentes clases y categorías que componen el Clero rural, parroquial y beneficiar.»

Palacio del Congreso 27 de Noviembre 1916. José María Mendez Vigo.—Tomás Domínguez Arévalo.—José María Gastón.—Antonio Zumárraga.—El Duque de San Fernando.—Raimundo Fernández Villaverde.—Manuel Requejo »

«El Sr. MENDEZ VIGO: Cuando tuve el honor de presentar las enmiendas puestas a discusión, estaba muy lejos de suponer que este debate había de alcanzar las proporciones que ha tenido en la tarde de hoy. Por ello voy a distraer la atención del Congreso muy brevemente, felicitándome, en primer término, de poder sumar o añadir a mi voto dado a favor, el particular presentado por el señor Montes Jovellar, mi absoluta conformidad a las declaraciones que en nombre de esta minoría ha hecho el Sr. Conde de Bugallal de modo tan elocuente. Después quiero hacer constar ante la Cámara que en esas tres enmiendas he reflejado el criterio general de la ponencia nombrada por la Comisión de Diputados y Senadores que fué convocada y reunida por los señores arzobispos de Zaragoza y de Valencia, Comisión de Senadores y Diputados que contó entre sus miembros al Sr. Alvarado, hoy dignísimo Ministro de Gracia y Justicia. Esta, pues, es la razón de esas enmiendas que han obtenido a su favor una gran suma de pareceres, ya que en su firma figuran prestigiosos Diputados, algunos de la mayoría, y ya que son muchos los compañeros que me han animado a presentarlas y defenderlas, entre ellos algunos representantes dignísimos de la región gallega, que sirviendo a sus convicciones propias, han atendido también excitaciones del Clero parroquial

Y es natural, Sres. Diputados, que así fuera, porque la apreciación general de que es imposible la vida en las actuales extraordinarias circunstancias con las modestísimas asignaciones del Clero rural, se unen también las consideraciones de que todas las clases sociales han obtenido en el transcurso de los diversos presupuestos mejoras crecientes, siendo sólo el Clero la exceptada de ellas y de que precisamente ese Gobierno ha otorgado, con aplauso de la opinión, auxilios extraordinarios y provisionales que, en el caso del Clero, no podían dudarse fueran reembolsados ya que, de antemano, ese reembolso puede considerarse satisfecho, puesto que mientras la consignación por obligaciones eclesiásticas en los presupuestos del Estado, más bien ha ido disminuyendo, que aumentando, es lo cierto que los bienes de la Iglesia desamortizados representan tres y cuatro veces el valor de entonces. Volviendo a las enmiendas, en ellas escalonadamente se consignan tres cifras, y claro está que cada una de ellas excluye a las otras dos. alguna de esas cifras es verdaderamente

modesta, insignificante, no llega ni siquiera a un millón de pesetas, y responde a una idea que seguramente comparten todos los Sres. Diputados; pero ya se ha demostrado esta tarde que no se debate en este asunto cuestión de cifras, y si duda cupiera, bastaría recordar que la Cámara ha rechazado la enmienda del Sr. Solana, que suponía un sacrificio de unas 12.000 pesetas. No se trata de cifras, sino, como reiteradamente han expuesto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de una cuestión de principio y de Gobierno, y claro está, que ante eso, es inútil todo razonamiento.

La actitud de esta minoría está bien definida, é insistir en ella sería inútil y no he de hacerlo; pero no quiero terminar sin hacer alguna consideración referente a que es verdaderamente una pena que el Parlamento español no otorgue su beneplácito a una demanda tan justa como la que se consigna en esas enmiendas, precisamente por tratarse de una clase como el Clero rural, que es inútil decir no ha de ocasionar a los Pederas públicos ninguna preocupación seria en el sentido de una alteración del orden. Yo estoy seguro, Sr. Presidente del Consejo, que si las demandas formuladas por este Clero rural, con apremios de necesidad y de hambre, hubieran sido formuladas por otras clases sociales, por grupos de obreros, por entidades que no solamente apoyan en su espíritu de abnegación y de sacrificio, sino que detrás de ellas esconden otros propósitos de coacción al Gobierno, seguramente, aunque esas demandas no hubieran obtenido la unanimidad general que éstas han tenido en esta Cámara, no hubiera apelado S. S. a este expediente dilatorio de esperar a que se reforme el Concordato. Es más, Sres. Diputados, en el propio presupuesto de Gracia y Justicia hay ejemplos de cómo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia entienden que cumplen el Concordato.

Las declaraciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros de hoy han sido terminantes. S. S. quería moverse siempre respetando el Concordato. Sin embargo, S. S. sabe perfectamente que en este presupuesto de Gracia y Justicia figura una partida, como es la de descuento al Clero, que importa tres millones y medio de pesetas, que no ha sido admitida o no aceptada por la Santa Sede. Para lograr esta disminución en los haberes del Clero el Gobierno ha procedido sin tener en cuenta el Concordato e imponiendo la ley. No es, pues, razón fundamental la que al Sr. Conde de Romanos mueve de no salirse del Concordato, la que le obliga ahora a negarse a esta justa demanda del Clero rural.

Es más, cuando desde esos bancos (Señalando a los de los republicanos), se hacían indicaciones sobre que el procedente era que la reducción en el Alto Clero viniera a compensar estas miserias y penurias del Clero bajo por todos reconocidas, parecía cosa muy natural la propuesta indirectamente formulada en estos términos. Un Gobierno liberal, un Gobierno, cualquiera que fuese, entendió que podía perfectamente imponer este descuento. Y yo pregunto: ¿por qué no aplica la cifra de este descuento a remediar la situación de ese Clero rural reconociendo que esta es una necesidad apremiante, que no tiene espera? Con esto se conseguiría precisamente lo que aquí se demandaba.

No quiero continuar más tiempo. Únicamente voy a lamentar, una vez más, que el Parlamento español no haya accedido a lo que se demandaba, otorgando un puñado de pesetas, que habían de servir algunas para mitigar el hambre de ese Clero rural, verdaderamente mártir pero otras también para que pudiera ejercer ese Clero rural la caridad cristiana que hoy casi no puede practicar, socorriendo al menesteroso y repartiendo así entre muchos, y todos muy necesitados, lo que el Parlamento les hubiera otorgado.

URALITA.—Para tejados sin goteras. Venta en la carpintería mecánica «Loydi».—Pamplona.

De colaboración

Más sobre la corraliza de Cabezo-Moro

A Notivoli y consoeios

Por más veces que se ocupen del mundo corralicero, la compra, saben que es justa por la escritura que tengo, y nada hice por mi parte porque guardasen silencio. Mas si la compra fué justa, la venta no lo fué menos, por la deuda que pesaba sobre el Molino harinero, el que por aquellos años era una fuente de ingresos. Si Notivoli y compinches viven en aquellos tiempos, sin necesidad de venta sacan de la deuda al pueblo, poniendo amorosamente de su bolsillo el dinero. ¿Y de productos? Señores, ¿Para qué hemos de hablar de eso? Los primeros sesenta años, el Moro, con sus cabezos, muy mal compensó a sus dueños. En unos, produjo poco, en otros, no tuvo arriendo. Hora es ya de que recojan el fruto los herederos. ¿Y el soto de la Mejana convertido en ricos huertos, no fué en los tiempos pasados del patrimonio del pueblo Mas como se vá la musa, aquí termino estos versos.

Aquilino López de Guicochea y San Julian Tudela 15 Diciembre 1916

Vacuna fresca

En virtud de reciente compromiso adquirido con el Instituto «Selma» puedo ofrecer al público linfa-vacuna siempre reciente que se garantiza y halla de venta en la Farmacia de Heredia Plaza de San Jaime.

Fallo interesante

El día 30 de Noviembre se celebró ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Pamplona la vista de la apelación interpuesta por D. Julian Aramendia, destajista de las obras del Canal de Lodosa, contra la sentencia dictada por el juzgado de 1.ª Instancia de Estella en interdicto de recobrar la posesión de unas fincas rústicas promovido por D. Guillermo Antón, vecino de Lodosa.

El Sr. Antón, íntimo amigo del Diputado foral Sr. Baztán, algunos meses después de estar construido el canal por dos fincas que dice son suyas, promovió interdicto de recobrar la posesión de las mismas contra el Sr. Aramendia, destajista del trozo que atraviesa dichas fincas.

El demandante Sr. Antón obtuvo sentencia favorable a sus pretensiones en el Juzgado de Estella, de cuya resolución apeló el Sr. Aramendia a la Audiencia de Pamplona.

En la vista defendió al Sr. Aramendia el letrado Sr. Cuadrá, solicitando la revocación de la sentencia recurrida y que se impusieran las costas de ambas instancias a D. Guillermo Antón.

A nombre de este último y por indisposición del Sr. Larrainzar, informó el Sr. Echave Sustaeta, pidiendo la confirmación de la sentencia y que se impusieran las costas al Sr. Aramendia.

La sentencia dictada por la Audiencia era esperada con gran curiosidad e interés por todo el personal de las obras del canal y por los propietarios de Lodosa.

Dicha sentencia ha sido pronunciada de acuerdo con lo solicitado por el señor Cuadrá. La Audiencia ha revocado la sentencia del Juzgado de Estella, declarando no haber lugar al interdicto y se imponen al Sr. Antón las costas de ambas instancias.

No podemos menos de felicitarlos de la resolución de la Audiencia, porque de haber prosperado la demanda del Sr. Antón, las obras de Canal de Lodosa hubieran sufrido notable entorpecimiento.

¡Qué vergüenza!

Las gestiones entabladas cerca de la Diputación por la Comisión designada en reciente asamblea para ir a Madrid, con objeto de gestionar una favorable solución al grave problema de los transportes, no han dado resultado satisfactorio. La Diputación se ha negado a sufragar los gastos de ese viaje.

El proceder de S. E. no necesita de extensos comentarios; cuando toda la provincia reclama una urgente solución que evite incalculables daños, la Diputación se niega a facilitar un puñado de pesetas, gasto que sería altamente reproductivo para la riqueza comercial, industrial y agrícola, perjudicadas hoy por la carencia de medios de transporte.

Quiere decirse que mientras la Diputación realiza frecuentes y cuantiosos viajes, cuyo objeto y finalidad desconocemos, porque no nos lo dicen; mientras la Diputación permanece en Madrid, no sabemos si gestionando asuntos para Navarra, o fraguando componendas políticas; mientras la Diputación fracasa en importantes asuntos y sus viajes resultan infructuosos, se da el vergonzoso caso de que se niega a subvencionar un viaje que reclama con urgencia toda la provincia, puesto que a toda la riqueza de Navarra interesa la pronta solución de problema tan importantísimo como el de los transportes.

Y se niega bajo el pretexto de que no hay presupuesto para tales subvenciones, pues lo único que hay consignado para viajes se refiere a los que la Diputación realice. ¿Pero no hay un capítulo de imprevistos? ¿Cuándo están indicadas con mayor justicia las transferencias de uno a otro capítulo? Y en último caso ¿no hay consignación para calamidades? Pues nunca mejor aplicado que para evitar las calamidades que pudiera acarrear la prolongación del actual estado de cosas. Lo que tal vez suceda es que ese fondo se haya agotado, porque la Diputación jaimista que padecemos es la mayor de las calamidades que ha podido caer sobre Navarra.

Ello debe servir de escarmiento a los comerciantes, industriales, agricultores y a todos los buenos navarros, para que en época oportuna se opongan a que la Diputación continúe gobernada por quienes en tal forma desatienden las legítimas demandas del país que paga y sufre las consecuencias de que se haya entronizado la política en donde tan sólo debiera pensarse en una buena administración.

GACETILLAS

De Sociedad

Llegó de Madrid nuestro distinguido amigo D. Gustavo Bushell, hermano de la Excm. Marquesa de San Adrián.

—De Melilla, nuestro buen amigo el primer teniente de Ingenieros D. Joaquín Liso.

Bando importante

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente:

Que según acuerdo de la Junta Provincial de Subsistencias, se ha hecho extensiva a toda la Provincia la tasa de los artículos de primera necesidad siguientes, los cuales, inmediatamente después de publicado el presente, se venderán a los siguientes precios:

Carbón vegetal a 0'10 ptas. kilo.
Huevos a 2'00 » docena.
Leche a 0'30 » litro.
Patatas a 0'15 » kilo.

Lo que se hace público para conocimiento de todo el vecindario, a fin de que no pueda alegarse ignorancia, haciendo presente que las infracciones de la ley de Subsistencias, se castiga con la multa de 500 a 5000 pesetas sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurran los contraventores con arreglo a los artículos 265, 318 y 558 del Código Penal.

Tudela 15 de Diciembre de 1916.

Enfermo

Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo Sr. Marqués de San Adrián se ha agravado en la larga dolencia que viene padeciendo.

Esta tarde a las seis le será administrado el Santo Viático.

Hacemos fervientes votos por el alivio del enfermo.

Neclólicas

La enfermedad que venía padeciendo nuestro convecino y particular amigo D. Antonio Blanco, tuvo fatal desenlace el miércoles último. Los funerales celebrados hoy en la iglesia del Santo Hospital se han visto muy concurridos.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

—En Madrid ha fallecido D. Nicasio Monviola, hermano de nuestro querido amigo D. Jerónimo.

Testimoniamos a la apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Teatro Principal

Hemos oído decir que para el próximo domingo se proyectará la bonita comedia dramática de gran metraje, en cuatro partes, en colores, interpretada por Miss Jackie Saunders, *La reliquia de la felicidad*, más la cinta de risa, *Se lavan platos al minuto*.

Imprenta de Castilla—Tudela

Agrícola Industrial Navarra

En las oficinas de la Azucarera de Tudela queda abierta la contratación del cultivo de remolacha para la próxima campaña, al precio de cincuenta y cinco pesetas la tonelada puesta en fábrica.

Azucarera de Epila

Hace saber a todos los cultivadores de remolacha que pagará la tonelada al precio más alto que lo hagan las demás Azucareras y haría, por lo menos, las mismas concesiones especiales que hagan las demás, es decir; que en el momento que las Azucareras mejoran los precios, quedan también mejorados por esta Azucarera.

De este modo pueden los cultivadores que deseen contratar, firmar los contratos sin ningún recelo, pues siempre disfrutarán de los aumentos que lo sucesivo se realicen por esta Azucarera.

Para hacer contratos, dirigirse a casa de Remigio Gonzalez.

Alcoholera de Epila

Se contrata remolacha al precio de 50 pesetas tonelada, nombrándose representantes a todos los agricultores.

Dirigirse a D. Julian Sevillano.—Tudela (Navarra).

Cobrador

Se necesita para esta plaza, en la CASA SINGER GAZTAMBIDE, 9

A los quintos de 1916

Sustituciones y libertad de servicio en los Cuerpos de Africa. Operaciones antes del sorteo que ha de celebrarse en la Caja de Tafalla en los primeros días de Enero del año próximo. Precios económicos.

Dirigirse a D. Juan de Dios Goñi, en Tudela representante de D. Tomas Harregui, de Pamplona.

Taller de modista

Habiéndose establecido la modista de esta ciudad *Reyes Perez*, ofrece sus servicios de confección de toda clase de prendas para señora y niños.

Clases diarias de dos a cinco de la tarde, al precio de 3 pesetas mensuales

HERRERIAS, 40—Planta baja.

(Casa nueva de D. Francisco Moneo)

Venta de Maderas

Se ha abierto la venta de maderas de olmo y álamo en las mojanas del Sr. Duque de Granada, en Cortes de Navarra.

Las solicitudes deben hacerse al administrador D. Jesús Arilla de Ciraco, San Antón, 69 3º Pamplona.

Abacería de Nieves Serrano

En este acreditado comercio es donde mejores géneros y más baratos se venden. Exquisito jamón elaborado por la duquesa del establecimiento Garbanzos mejicanos desde 1 peseta kilo. Arroces Bomba desde 70 céntimos kilo. Judías de varias clases Azúcar superior de la Azucarera de Tudela a 1'25 pesetas kilo. Manzanas de varias clases desde 25 céntimos kilo.

PLAZA DE SANTA MARIA

COCHE

Se vende barato un hermoso Facón, con capota, para uno o dos caballos.

Informará D. Bernabé Segura.

Herraj para braseros

Canarios de venta

Para pedidos: Martín García—Fábrica de aceite.

SE VENDEN

una máquina sembradora, una segadora atadora y dos muchos de primera clase, uno de cinco años y otro de siete.

Informarán en esta Imprenta.

VINOS

Tinto, clarete, blanco, rancio y moscatel. Anisados desde 1 peseta litro.

Nitrato y demás abonos minerales.

SE ALQUILAN PIPAS PARA VINO.

JOSE ABETI, CARNICERIAS, 14.

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Turrónes de todas clases, Jamón en dulce, Cabeza de javalí, Mortadela Lengua a la escarlata, Salchichón de Perdiz y Pollo, Embuchado de lomo, Salchichón de Vich, Butifarra catalana y toda clase de chorizos.

Chocolates los mejores del mundo de O R T S

Sembradoras y distribuidoras de abonos.—Gradas de todas clases

Los más conocidos y acreditados de Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.

HERNIADOS

Aparatos herniarios Norte-Americanos de cinturón elástico, sin molestos tiranes de entrepierna y palas rellenas de agua a presión.

HASLINGS & MACKINTOSH

los más perfeccionados y los más cómodos para la contención completa y en muchos casos curación radical de las Hernias (Quebradura).

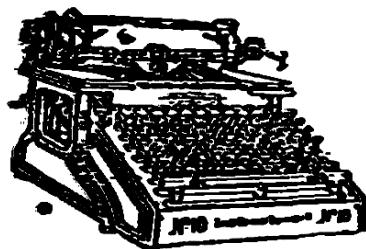
Aparatos de goma endurecida y patas flexibles reguladoras de presión a voluntad.

HARD RUBBER TRUSSES

Los más prácticos y de aplicación más sencilla.—Se remiten a todos los pueblos de la provincia.—Catálogos con precios y medidas necesarias a quien lo solicite.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

Farmacia de Arteaga.—32, Paseo de Valencia 32.—PAMPLONA



La última y mas grandiosa creación en máquinas de escribir.

Smith Premier

Nuevos rozamientos indestructibles a bolas de acero teclado completamente visible. Colosal garantía 15 años. Se usa en los más importantes centros como lo mejor de lo mejor. Palacio Real de Madrid. Altos Hornos de Vizcaya. Compañía de Ferrocarriles. Madrid-Zaragoza Alicante—Norte—Andaluzes.

Invento de trascendental importancia, Máquina de Smith Premier que escribe, suma y resta a un tiempo.

De la casa Otto Streiberger. Representante en Tudela Santiago Marsollá.—Taller mecánico.—Teléfono n.º 5.

TINTORERÍA MADRILEÑA

En este importantísimo taller, en el que se han introducido grandes mejoras con arreglo a los más modernos adelantos, se hacen las operaciones de tintorería, limpieza de manchas y aplanchado, con el mayor esmero y prontitud, sin alterar en nada el tejido de las prendas.

SAN MARCIAL NUMERO 16

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas.

Calle de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

Gran Academia de Corte y Confección

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

Cándida Gimenez Lopez

En esta acreditada Academia es donde se da la enseñanza más completa, y esmerada confección. Toda alumna puede cortar y confeccionar en breve tiempo toda clase de prendas de vestir para señora, niño y lencería para caballeros, así como también sombreros y corsés.

Clase especial por la mañana de 10 a 12.

Precios desde cinco pesetas mensuales.

Se ofrece a domicilio

GAZTAMBIDE NUMERO 17, PRINCIPAL

Martin ESTREMEIRA hijo



ALMACEN DE TRAJOS

CUESTA DE LA ESTACION.—TUDELA

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy oledados.

No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

Hotel Continental Antigo Albeniz

El más antiguo y acreditado Hotel, hoy Continental de Juan Arigita.—SAN MARCIAL, 6

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serafin Carrascón

Especialidad en calos para sulfatos, brietas y blanqueos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación, se sirve por contrato, en inmejorables condiciones material para obras de importancia.

Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

A Los Agricultores VITICULTORES

ARBORICULTORES

y HORTICULTORES

Si queréis aumentar vuestras cosechas de

20 a 50 por 100

EMPLÉAL EL

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

potentísimo estimulante de la tierra e insecticida eficaz.

REPRESENTANTE EX TUDELA

D. Felix Moracho Lucas

Paseo del Muro, 6

Viuda e Hijos de Pablo Ledesma

Alpargatería, Cordelería y Tejidos de cáñamo; cestos de todos tamaños, escobas, capazos, etc.

Panadería, despojos y harinas

ROSC 2 Y 4